

## Revalorizando la evaluación formativa en la sumativa

Eje: Innovaciones en evaluación disciplinar

Sergio Oscar Anchorena  
*pollo\_mdp@yahoo.com*

Universidad Nacional de Mar del Plata / Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

Ana Julia Atucha  
*atucha@mdp.edu.ar*

Universidad Nacional de Mar del Plata / Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

María Eugenia Labruné  
*melabrun@mdp.edu.ar*

Universidad Nacional de Mar del Plata / Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

El presente trabajo presenta una innovación en el proceso de evaluación en la cátedra Introducción a la Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata e implementada durante el primer cuatrimestre de 2018.

Las tres clases de evaluación que prevé la institución son: diagnóstica, formativa y sumativa. Este trabajo se centra en la formativa y la sumativa. La primera, se realiza durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, es parte reguladora y consustancial del proceso. La sumativa, por su parte, verifica el grado en que los aprendizajes han sido alcanzados.

El programa de evaluación de cátedra, al cual se enfrentan los estudiantes de primer año, consistía, hasta 2017, en 2 parciales que se aprobaban con un puntaje mínimo de 4 puntos; 3 Actividades Pedagógicas de Evaluación (APE) y un recuperatorio de APEs. Para promocionar la asignatura sin examen final era necesario aprobar los dos parciales, sumar al menos 12 puntos entre las calificaciones de ambos y aprobar el 50% de las APEs. Como consecuencia de ello, había estudiantes que no rendían la última APE, por tener aprobadas las dos primeras, descuidando la continuidad en el estudio de la materia, perdiendo la posibilidad de rescatar errores antes del parcial. Esto desvirtuaba el sentido de esas evaluaciones formativas y además, el “saber” un tema en el parcial, no borraba las consecuencias de “no haberlo sabido” en las APEs.

La propuesta consistió en implementar un sistema en el cual no es obligatorio rendir ni aprobar las APEs para promocionar la asignatura y brindar un incentivo que consistió en que la aprobación de una APE, otorgara un puntaje adicional de 0,30 puntos a la calificación del examen parcial, con la limitación de que la calificación del examen parcial se lograran los 4 puntos y nunca pueda superar los 10 puntos.

Las APEs implementadas consistieron en ejercicios de la Guía de Trabajos Prácticos resueltos o no resueltos por los docentes en clase, que estimularon la elaboración completa de las Guías de Trabajos Prácticos, la lectura del material bibliográfico y el interés por las herramientas que desarrolla la asignatura para la resolución de ejercicios.

El resultado obtenido respecto al ciclo lectivo anterior implicó el aumento de la promoción directa de los estudiantes sin examen final. Se pudo verificar la relación directa entre la cantidad de APEs aprobadas y la promoción de la materia y también con la mejor calificación obtenida. Esto confirma que la participación de los estudiantes en las instancias de evaluación formativa, favorece los resultados en la evaluación sumativa. El incremento en la utilización del instrumento de autocontrol y autoevaluación del propio aprendizaje que implican las APEs permitió afianzar conocimientos, ajustarlos a tiempo, para luego enfrentarse a exámenes de evaluación sumativa.

**Palabras claves:** Educación Superior,,Introducción a la Economía,,Evaluación Formativa y Sumativa

**Bibliografía citada**